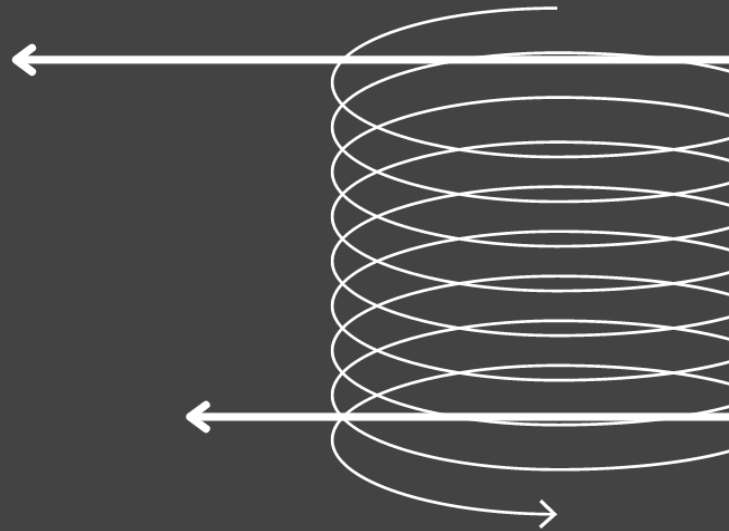




UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Profanando al amor

Un análisis crítico sobre la monogamia
y sus implicaciones sociales, políticas y
epistemológicas

TRABAJO FINAL DE GRADO

ENSAYO ACADÉMICO

JULIO, 2023



ESTUDIANTE

Florencia Cuervo Suárez

TUTORA

MaríaAna Folle

REVISORA

Mónica Lladó

Resumen

Este ensayo aborda la monogamia como una forma de pensamiento (Vasallo, 2018) y analiza cómo la producción de conocimientos ha influido en la representación de las relaciones afectivas. Se destaca la necesidad de una postura crítica en psicología y se analiza por qué los estudios sobre la monogamia han emergido recientemente. Se cuestiona a los reduccionismos provenientes de diversos campos del conocimiento. Se enfatiza la relación del amor romántico y la monogamia con la violencia patriarcal, y se problematiza que las prácticas no monógamas, como el poliamor, ofrezcan herramientas para transformar estas dinámicas de poder y violencia. El texto también aborda el concepto de "profanar la monogamia" (Agamben, 2005), como forma de restitución política de lo afectivo a lo común, advirtiendo sobre los desafíos y tensiones que pueden surgir. En general, se propone una mirada reflexiva, crítica y política para abordar la monogamia y sus implicaciones sociales, históricas y culturales, con el objetivo de promover una mayor comprensión y repolitizar la diversidad de experiencias humanas en el ámbito afectivo y sexual.

Palabras clave: Monogamia, poliamor, amor romántico, psicología crítica, psicología social, epistemología.

Abstract

This essay deals with monogamy as a way of thinking (Vasallo, 2018) and analyzes how the production of knowledge has influenced the representation of affective relationships. The need for a critical stance in psychology is highlighted, and why studies on monogamy have recently emerged are analyzed. Reductionisms from various fields of knowledge are questioned. The relationship of romantic love and monogamy with patriarchal violence is emphasized, and it is problematized that non-monogamous practices, such as polyamory, offer tools to transform these dynamics of power and violence. The text also addresses the concept of "profaning monogamy" (Agamben, 2005), as a way of political restitution from the affective to the common, warning about the challenges and tensions that may arise. In general, a reflective, critical and political look is proposed to address monogamy and its social, historical and cultural implications, with the aim of promoting a greater understanding and repoliticizing the diversity of human experiences in the affective and sexual sphere.

Keywords: Monogamy, polyamory, romantic love, critical psychology, social psychology, epistemology.

Índice

Introducción.....	3
Monogamia y epistemología: reflexiones éticas y políticas sobre sexualidad, afectos y conocimiento.....	7
El estudio de la monogamia y su situación actual.....	8
La biología como estandarte de lo normal.....	11
Desde la comodidad del gabinete.....	15
Amor romántico, monogamia y violencia patriarcal.....	19
Profanar la monogamia, repolitizar los afectos y recuperar lo común.....	26
Reflexiones finales y perspectivas futuras.....	34
Referencias Bibliográficas.....	42

Introducción¹

La monogamia comúnmente se define como una forma relacional en la que existe un acuerdo de exclusividad sexual. No obstante, se erige como uno de los pilares fundamentales de la pareja normativa y el amor romántico, y funciona como régimen vincular tácito que tiene implicaciones en ámbitos como lo psicológico, moral, ético, demográfico, antropológico, geopolítico, jurídico, económico, etc. Los contenidos conceptuales normativos y sexoafectivos asociados al término se inscriben como un dispositivo fundamental en la producción de corporalidades e identidades de género (Campagnoli et al., 2022, p. 22). Asimismo, puede ser analizada como una “compleja estrategia de gobierno de la vida en la medida que su accionar se ejerce tanto a nivel individual y subjetivo como en el plano colectivo y social” (Ibid. 2022)

En los últimos años han habido cambios importantes en torno a la concepción de la sexualidad y en las prácticas que comprenden a la monogamia (Miguélez, 2014). El poliamor, que es una práctica no monógama entre otras, es un fenómeno relativamente reciente —más como categoría semántica que como práctica— y “se ha planteado como una alternativa a los modelos hegemónicos de relacionamiento que encuentran su soporte en una lógica de posesividad, exclusividad, fidelidad, heteronormatividad y otros supuestos de la monogamia” (Aldana, 2018, p. 485), no obstante, aún contando con una crítica sólida, corre el riesgo de ser funcional a dinámicas neoliberales (ibid.).

Este ensayo académico—enmarcado en el Trabajo Final de Grado de la Facultad de Psicología Udelar— es una oportunidad interpelar una de las matrices que configuran el dispositivo amoroso hegemónico y es una invitación a pensar otros modos de vincularnos. El cuestionamiento a la monogamia y —hay que decirlo— la aparición de esa palabra “poliamor” en el léxico cotidiano viene a sacudir el polvo y mover estanterías de la institución burocrática en torno a la que se construyen los andamiajes de nuestros afectos

¹ Se empleará un lenguaje inclusivo que incorpora la forma genérica “e” como una de las formas que comprende la resistencia al disciplinamiento patriarcal. La utilización de la letra “e” busca abarcar a todas las identidades sexogenéricas dentro de este contexto.

y vínculos. Parecería que las emociones, el erotismo y los afectos se manifiestan solamente en concordancia a categorías que nos preceden históricamente como la pareja, el matrimonio, el noviazgo y la relación de amantes, que si bien en la actualidad encontramos formas vinculares más novedosas para su despliegue, la cuestión de la monogamia continúa siendo central, ya sea que se manifieste como mandato implícito e inalienable o como categoría de conflicto y potencia de transformación.

La monogamia continúa siendo el dispositivo relacional hegemónico, así su puesta en cuestión comience a aparecer como alternativa, la monogamia suele darse por sentada en la producción de conocimientos y en nuestra vida cotidiana. Brigitte Vasallo plantea que la monogamia es un pacto social intocable:

Hemos dejado de creer en dios, en el capital, en el patriarcado y en los telediaros. Nos hemos cargado la virginidad obligatoria, el matrimonio obligatorio y la heterosexualidad obligatoria. Nos hemos llenado la boca de libertades, indignaciones y asambleas, hemos formulado proyectos de mundos nuevos, de relaciones sociales, vecinales, culturales nuevas, pero al llegar a casa acabamos refugiadas en el esquema conocido de siempre (2014, p. 36)

Las representaciones de la sexualidad y las relaciones afectivas cambian acompañando los cambios culturales, históricos y económicos. La monogamia no está principalmente relacionada con pasiones o estrategias reproductivas, como se ha planteado desde enfoques esencialistas como el amor romántico y el biologicismo, en cambio, tanto la monogamia como las propuestas para romper con ella son construcciones sociohistóricas que influyen en la formación de la subjetividad y están estrechamente vinculadas al sistema capitalista y heterocispatriarcal. Félix Guattari (1977) ha analizado cómo en nuestras sociedades existen instituciones que producen condicionamientos que moldean el accionar humano, incluido el deseo, "es la subjetividad individual la que resulta de un entrecruzamiento de determinaciones colectivas de varias especies, no sólo sociales, sino económicas, tecnológicas, de medios de comunicación de masas, entre otras" (p. 44).

La producción capitalista, no opera únicamente produciendo artefactos materiales, sino que uno de sus máximos logros es plegarse en la subjetividad e inscribirse en el deseo: “no existe un modelo natural de deseo” (Ibid. p. 85) ¿Es posible emanciparnos de la lógica producción- consumo- objetivación en lo que al deseo refiere?, ¿reconocer la sujeción a dispositivos dominantes supone algún tipo de emancipación o camino hacia una transformación individual y/o colectiva?, ¿qué capacidad de acción le queda a un sujeto encorsetado en tan asfixiante estructura?

Desde este punto de vista, me interesa plantear las posibilidades de cambio y transformación del sujeto singular y colectivo tomando como punto de partida al cuestionamiento a la monogamia y los múltiples aspectos que se trenzan con ella, porque la monogamia no es un modelo relacional, sino “un sistema y una forma de pensamiento” (Vasallo, 2018, pp. 26-32) que forma parte de la configuración psíquica y de nuestras relaciones afectivas y sociales mediante la producción de subjetividad. En este sentido, la pregunta por la capacidad de acción en un contexto normativo consiste en un interjuego, ya que para que haya sujeto, son necesarias las reglas y la sujeción, pero al mismo tiempo es necesaria cierta cuota de falibilidad de la norma (Ema López, 2004, p. 10). La capacidad de acción del sujeto radica en su habilidad para modificar las reglas que le constituyen. Sin embargo, esta capacidad no es una propiedad individual, sino el resultado de relaciones y responsabilidades compartidas (Ibid.)

La no monogamia, entonces, puede entenderse como arena de disputa entre las construcciones de la estructura social subjetivante monógama —patriarcal y capitalista— y la capacidad de producir otras formas de relacionarnos, no solo sexoafectivamente, sino políticamente. Repensar la sexualidad, discutirla y resignificarla en su diversidad, es un asunto troncal, puesto que el mundo está organizado a partir de dispositivos de la sexualidad (Foucault, 1998), aunque puede ser una forma limitada de concebir lo íntimo y lo afectivo si no se tiene en consideración cómo la forma en que nos involucramos en la intimidad se encuentra ligada a deseos que más allá de lo sexual, tienen que ver con lo público y con el sostén de la vida (Rambukkana, 2015, p. 27). La crítica a la monogamia,

entonces, tiene que ver con el interjuego entre lo público y lo privado, entre lo personal y lo político. Analizar la monogamia a la luz de lo político la sitúa en el campo de lo colectivo, de lo común y quizás es una oportunidad para politizar el amor.

Brigitte Vasallo (2018), presenta al “pensamiento monógamo” en el marco de la jerarquía en función del binarismo de género, la heteronorma y la racialización, elementos que han contribuido a la construcción de los estados nación, la ficción de la patria y el nacionalismo. Aunque el planteamiento original se centra en estos aspectos del concepto del “pensamiento monógamo”, en este ensayo me propongo ampliarlo y abarcar diversos ámbitos en los que este pensamiento se manifiesta. La idea es sumergirnos en la complejidad del pensamiento monógamo y su conexión con diversos aspectos de la sociedad y la producción de conocimientos, planteando desafíos para una psicología que busca comprender y transformar las estructuras opresivas y jerárquicas que moldean nuestra existencia en este mundo. Con esa finalidad a lo largo de tres capítulos se analizarán algunas de las dimensiones en las que el pensamiento monógamo se manifiesta.

El primer capítulo consiste en una fundamentación en la que se analiza la pertinencia del problema así como se pondrán en perspectiva algunos motivos posibles de su carácter emergente. Al igual que la monogamia se ha considerado un acuerdo implícito en las relaciones sexoafectivas, su presencia en la investigación también ha sido tácita hasta tiempos recientes. Aspecto que pone de manifiesto que la producción de conocimientos responde a los límites de lo imaginable y lo pensable en cada momento histórico y se encuentra determinada por aspectos políticos y culturales.

Posteriormente, basándome en las concepciones de Foucault (1998) sobre las relaciones entre el conocimiento y el poder, así como en el planteamiento de Brigitte Vasallo (2018) acerca del pensamiento monógamo, abordaré una exploración de ciertas ideas reduccionistas presentes en la producción de conocimientos. Estas ideas obstaculizan la comprensión y adopción de herramientas conceptuales que podrían ser aplicadas en prácticas éticas y respetuosas.

En el segundo capítulo abordaré las relaciones inherentes entre la monogamia, el amor romántico y la violencia patriarcal. Mediante una breve revisión histórica de las concepciones del amor en occidente analizaré cómo se gesta el amor romántico y qué aspectos perviven en la actualidad. En este marco, es posible visualizar que el hecho de que la monogamia se haya instalado como normativa tiene implicaciones en la configuración de la violencia hacia mujeres y disidencias sexogenéricas, primero, porque la disposición de la monogamia acaece principalmente sobre las mujeres y luego porque el amor romántico se caracteriza por una reivindicación de los celos y sentimiento de propiedad sobre los otros como demostraciones del amor. Estas características podrían estar cooperando en el despliegue de la violencia hacia mujeres y disidencias, incluyendo el femicidio como forma de “violencia expresiva” (Segato, 2014). Finalmente se problematiza acerca de si la no monogamia o el poliamor ofrecen posibilidades para desarticular estas formas de violencia.

En el último capítulo haré hincapié en los aspectos políticos y propositivos. Criticaré la (neo) liberalización de los afectos considerando que tanto la monogamia como las propuestas de ruptura con esta se desarrollan en una tensión entre el control y la liberación, por un lado, y la autonomía y la construcción de lo común, por otro. Abordaré otros posibles modos de relacionarse, incluyendo líneas teóricas y prácticas que permiten no solo concebir de manera diferente, sino también dismantelar la matriz opresiva de la monogamia en el cuerpo. Es importante destacar que este enfoque no evita el conflicto, sino que lo enfrenta y transita, habitando las contradicciones constitutivas de este proceso.

Conocimiento y mononormatividad

Si bien en las últimas décadas se ha ampliado la mirada produciendo conocimiento y pensamiento crítico sobre la sexualidad y los afectos, fundamentalmente a partir del diálogo con movimientos sociales como los feminismos y movimientos LGBTIQ+, el foco continúa puesto sobre la familia nuclear y la pareja normativa, no sólo a nivel sociocultural sino epistemológico. La monogamia ha sido determinante en la producción de subjetividad

en las sociedades occidentales y occidentalizadas y, sin embargo, la crítica a la monogamia y el estudio de las prácticas amorosas disidentes, como el poliamor, son un problema de investigación relativamente reciente. En este capítulo se analizará la situación actual del conocimiento que se articula con dos de los reduccionismos que aparecen con mayor frecuencia: el reduccionismo biologicista y la simplificación teórica.

El estudio de la monogamia y su situación actual

Al comenzar esta investigación, partí de la creencia de que la producción de conocimientos sobre este tema era poco común o de menor importancia. Sin embargo, a medida que avanzaba, descubrí una gran cantidad de producción académica sobre el tema, que alcanzó su punto más destacado a partir de 2017. Para concebir la actualidad y la emergencia con la que se manifiestan los estudios sobre la (no) monogamia, la noción de paradigma acuñada por Tomas Khun (2004) resulta de utilidad. La ciencia es resultado del conjunto de acontecimientos que tienen lugar a lo largo de la historia, por ello es fundamental contextualizar los acontecimientos que contribuyen en la construcción de los problemas. "El descubrimiento comienza con la percepción de una anomalía; o sea, con el reconocimiento de que en cierto modo la naturaleza ha violado las expectativas, inducidas por el paradigma, que rigen a la ciencia normal." (p. 92).

El estudio científico de la monogamia ha estado determinado históricamente por construcciones sociales. La monogamia, se ha presentado como una característica constitutiva del amor de pareja por defecto y ello tiene como resultado que no se la estudie (Escobar Mota, Giovanna, 2015, p. 23), salvo cuando el pacto se quiebra en la infidelidad (Rambukkana, 2015, p. 62). Si se parte de la base de que la investigación científica y la producción de conocimientos son situados (Haraway, 1991), puede inferirse que las características de fenómeno emergente que toma la investigación sobre el tema se encuentre determinada por condiciones de producción particulares.

Esto se engloba en que la sexualidad ha estado infravalorada en las ciencias sociales y esta falta de visión ha sido indulgente con otras ciencias que han generado efectos de normalización de las prácticas sexuales mediante una normativa (Miguélez,

2014, p. 89). Según Guasch (1993, citado en Miguélez 2014) esta problemática se sintetiza en tres puntos: en primer lugar, se defiende el matrimonio o la pareja estable y se enfatiza en un enfoque sexual centrado en el coito y lo genital; en segundo lugar, se presenta una definición de la sexualidad desde una perspectiva masculina, lo que lleva a interpretar la sexualidad femenina desde la óptica del hombre; y en tercer lugar, se observa una actitud de condena hacia las sexualidades disidentes, aquellas que se desvían de las normas establecidas (p. 89).

En la actualidad, la monogamia comienza a ser discutida, el poliamor emerge como debate, estamos presenciando diversos cambios socioculturales que influyen en la forma en que se entiende la sexualidad y las relaciones humanas. Estas transformaciones también impactan en la producción de conocimientos en diferentes ámbitos.

En Uruguay hay ejemplos de resistencia a la monogamia y al matrimonio normativo en los anarquismos, los feminismos y movimientos a favor del amor libre a principios del siglo XX. Clara García de Zuñiga y Roberto de las Carreras son referentes (Oyhantcabal, 2023). Sin embargo, el reciente desarrollo académico sobre la (no) monogamia abarca cuatro trabajos publicados (Berjis, 2022; Silva & Fernández, 2018; Wasem, 2015 Oyhantcabal, 2023). Es de destacar que una de las publicaciones pertenece a Tania Berjis, egresada de nuestra casa de estudios en 2022, quien produjo el pre-proyecto de investigación Experiencias de Poliamor en el colectivo Libres Para Amar Uruguay, que es una apuesta a la producción de conocimientos novedosa e inédita. Además, es destacable que su trabajo se sitúa en lo local ya que su proyecto apunta a desarrollarse en un colectivo cuyos encuentros acontecen en la ciudad de Montevideo y área metropolitana.

En la cultura popular, esta discusión se muestra como práctica de personajes de la farándula en los medios masivos de comunicación e incluso tiene —aunque todavía escasa— alguna representación en el cine. Además, este año Tinder una de las aplicaciones de citas más utilizadas en Uruguay, decidió añadir la etiqueta “tipos de relación”, de modo que quienes utilizan la app de citas pueden agregar a su perfil qué formato de relación desean: “monógama”, “no monógama ética”, “poliamorosa”, “pareja

abierta”, “abierta a explorar” (Iporre, 2023). Además, se pueden encontrar contenidos en línea como videoblogs, perfiles en redes sociales, podcast y páginas web que abordan las (no) monogamias con distintos niveles de profundidad y sentido crítico.

También existen implicaciones políticas y colectivas. En territorio encontramos distintos grupos con diversidad de prácticas militantes, vivenciales, dialógicas y reflexivas, por ejemplo, el colectivo Libres para Amar Uruguay en nuestro país². Además algunas legislaciones de la región, como Colombia, Brasil y México, han reconocido uniones conyugales de más de dos personas (Linares, 2022) y la pluriparentalidad es un hecho que, aunque trasciende la cuestión de la no monogamia, es objeto de investigación del Derecho (Emmenegger et al., 2022).

No obstante, la producción de conocimientos continúa mayormente relegada a la figura de la pareja heterosexual y reproductiva, por eso es imperativo abordar con responsabilidad ética y política el análisis de cómo la monogamia moldea la subjetividad y afecta los saberes y las prácticas dentro de la psicología en todas sus dimensiones. Más aún teniendo en cuenta que la Psicología es un territorio de saber- poder que tiene la potencialidad de establecer distinciones entre lo que se considera normal y lo patológico. Va más allá de las consideraciones epistemológicas, se trata de una responsabilidad política porque consiste en tener presentes a modos de existencia y posibilidades vinculares que, por un lado, ya son un hecho, y por otro, proponen — desde algunas experiencias y perspectivas — una crítica al sistema monógamo como matriz del sistema capitalista y patriarcal.

Por último, cabe preguntarse cómo cierto silencio histórico sobre esta cuestión en la formación en Psicología repercute en el quehacer de los psicólogos en los dispositivos clínicos, comunitarios e institucionales. Esta reflexión nos permitiría comprender cómo la

² Libres para Amar Uruguay es un colectivo organizado en torno al amor libre, el poliamor y otras formas de no monogamia. Fue creado en 2018. Actualmente funciona con encuentros mensuales o quincenales en formato de espacios de reflexión y pensamiento que involucran las emociones, la circulación del afecto y las vivencias. También se organizan círculos de mujeres y disidencias, encuentros de masculinidades, eventos festivos y se articulan otras militancias. En las redes sociales de LPA Uy el amor libre es definido como: "una forma de relacionarnos sexoafectivamente de manera HONESTA y CONSENSUADA en la que NO SE PRESUPONE LA PROPIEDAD DE LAS PERSONAS con quienes nos vinculamos"

monogamia ha influido en la construcción del conocimiento psicológico y cómo puede estar limitando la comprensión y atención a otras formas de relaciones y afectos que no se ajustan a los moldes tradicionales. Es hora de ampliar nuestra perspectiva y considerar la diversidad de experiencias sexuales y afectivas para abordar las complejidades humanas de manera ética y respetuosa.

La biología como estandarte de lo normal

La cuestión de si la monogamia es o no natural se encuentra instalada en el imaginario existente y en las publicaciones científicas. En conversaciones informales con personas no familiarizadas con el tema, es común que surjan preguntas sobre la naturaleza de la monogamia, cómo se observa en otras especies o si tiene una base evolutiva. Estos diálogos reflejan una cultura donde existe una jerarquización de los saberes que otorga mayor estatus a las ciencias duras y biológicas como representantes de la Verdad.

Es importante que se cuestione estos argumentos porque el reduccionismo biologicista está arraigado en el sentido común y en muchas formas de pensamiento dominantes, sin embargo crear una caricatura simplista para atacar al positivismo, a la biología o a las neurociencias de manera superficial puede conducir a nuevos reduccionismos. De hecho, los conocimientos provenientes de estos campos son muy diversos y de gran complejidad, inclusive, muchos de éstos surgen de cuestionar las bases políticas de su epistemología. Un aspecto troncal, radica en concebir que las ciencias duras y biológicas también son situadas (Haraway, 1991) y no se encuentran despojadas de condicionamientos sociales y políticos que generan unas y no otras condiciones de producción. Es más, es menester de todo campo de conocimientos cuestionar sus condiciones de producción, así como a qué sistemas o intereses responde.³

³ Quizás sea un buen momento para explicitar, por si no había quedado claro, que en la redacción de este ensayo se entran mis deseos, la militancia feminista, así como es el entorno sociocultural del que formo parte el que posibilita que se de una reflexión sobre la (no) monogamia desde cierto lugar.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, encuentro fundamental visibilizar que sí existe un contundente reduccionismo biológico en un discurso científico, que tiende a reforzar los valores tradicionales e instituidos de una moral conservadora. Algunas de sus expresiones políticas más visibles actualmente se manifiestan en argumentos en contra el aborto y la patologización de las disidencias sexuales, cabe señalar cómo estos discursos son funcionales a movimientos religiosos y de derecha ultraconservadores. Ya Foucault (1998) había analizado este romance entre las ciencias biomédicas y la religión mediante su conceptualización de *scientia sexualis* y la producción de la verdad a partir del dispositivo de confesión:

La sociedad que se desarrolla en el siglo XVIII —llámesela como se quiera, burguesa, capitalista o industrial— no opuso al sexo un rechazo fundamental a reconocerlo. Al contrario, puso en acción todo un aparato para producir sobre él discursos verdaderos. No sólo habló mucho de él y constriñó a todos a hacerlo, sino que se lanzó a la empresa de producir una verdad regulada. Como si lo sospechase de poseer un secreto capital. (p. 87).

La monogamia, por supuesto, también es objeto de discursos científicos normalizadores que inmovilizan el pensamiento y la agencia del sujeto al plantearla en la órbita de lo natural. Un ejemplo contundente son las investigaciones de Helen Fisher (2007) quien ha dedicado su carrera al estudio neurobiológico del amor y la fidelidad —y que actualmente trabaja para la aplicación de citas Tinder (Tiffany, 2022). Al margen de que no logre demostrar si la monogamia es o no natural, sino más bien que existe un estadio vinculado a la reproducción de la especie en el que los humanos tienden a formar parejas “fieles”, los fundamentos de la investigadora son débiles en varios aspectos.

En *¿Es posible una Historia Natural de la monogamia?*, Silvana Darré (2022) se dedica a poner en duda no sólo la veracidad de las afirmaciones de Fisher, sino a leer entre líneas los valores en los que la autora se afirma: como la reivindicación romántica del amor, un reduccionismo de la sexualidad a la finalidad reproductiva y también la superioridad masculina. Plantea tres motivos por los cuales incluir esta reflexión en los

estudios feministas. En primer lugar porque a las afirmaciones, los experimentos y las conclusiones provenientes del campo de las neurociencias se les atribuye un estatus de verdad que no se observa en otros campos del conocimiento, en segundo lugar, por la similitud de los argumentos con las ideas del siglo XIX en las que se comparaba a los seres humanos con cualquier tipo de animales, y por último, por la referencia al pasado remoto como productor de las diferencias entre los sexos y sus comportamientos fundamentados en términos biológicos tendiendo a eliminar los elementos culturales, sociales y simbólicos en la “producción del sexo, del género, la monogamia o cualquier otro tema” (p. 36)

Siguiendo este razonamiento, los aspectos más débiles del reduccionismo biologicista llegan a una especie de clímax en algunos puntos que son clave para comprender su miopía selectiva. Primero, tienden a demeritar la incidencia de la cultura, si bien deben mencionarla porque claramente el argumento evolucionista de adaptación ambiental se cae si no se tiene en cuenta el entorno en el que además del ambiente encontramos, ¡qué hallazgo!, la incidencia de la cultura; el énfasis se encuentra puesto en las bases biológicas y cerebrales con una tendencia de universalización y borramiento con el codo la incidencia de la cultura, la organización social y política, la económica, etc. En un momento de la historia en el que el ser humano era una especie de salvaje rudimentario, tuvo que adaptarse al entorno, pero parecería que el entorno en el que nos desenvolvemos actualmente —con la enorme diversidad y complejidad que ello implica— no genera mecanismos de adaptación efectivos ya que sostenemos aquellos del pasado remoto (Darré, 2022, p. 44).

La referencia al pasado remoto constituye un segundo punto, dado que en este tipo de relatos tiende a plantearse con vaguedad temporal y espacial. Esta referencia al pre estado configura una especie de metafísica que, a mi modo de ver, es asumida como veraz en el marco de que se encuentra entre un conjunto de argumentos más verosímiles, como por ejemplo, el estudio del cerebro en condiciones de laboratorio. En cuanto a ello, Brigitte Vasallo (2018) plantea que el “debate sobre la hipotética naturalidad de las formas

sociales viene siempre a reforzar el estado de las cosas: es siempre un argumento inmovilista y hegemónico” (p. 41). Vasallo critica la concepción de la monogamia como un estado natural y resalta su relación con estructuras de poder hegemónicas. Silvana Darré (2022) por otra parte, plantea que el debate de la naturalidad tiene un correlato en que los problemas asociados a la violencia perpetrada contra las mujeres sean explicados por la biología y que las soluciones que pueden ofrecerse desde esta mirada de la cuestión “tropiezan con una seria dificultad para su transformación” (p. 44).

Otro problema que se pone de manifiesto en el reduccionismo biologicista es la comparación acrítica del ser humano a cualquier tipo de especie animal siempre y cuando sea conveniente para reforzar algunas convicciones, por ejemplo, estudiar a los chimpancés que a los bonobos si lo que se quiere demostrar es la supuesta naturalidad de la dominación masculina (Silvana Darré, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). En cambio, la naturaleza animal es muy diversa: hay animales que cambian de sexo, machos que gestan, hembras que se fertilizan a si mismas, etc (Lynn Margulis citada en Vasallo. p. 41) que resulta evidente la trampa de la comparación no sólo acrítica, sino extremadamente conveniente.

Wittenberger y Tilson (1980, p. 64 citados en: Escobar Mota, Giovanna, 2015), investigadores dentro del campo de las ciencias biológicas, definen a la monogamia como "una asociación prolongada y esencialmente exclusiva de apareamiento entre un macho y una hembra", 'esencialmente exclusiva' implica la existencia de coitos ocasionales y furtivos fuera de la pareja principal, en ocasiones interpretados como infidelidad, que no niegan la presencia de la monogamia (Escobar Mota, Giovanna, 2015, p. 64). Cualquier semejanza con la realidad humana, *no* es pura coincidencia. Un punto a destacar es que estas formas de asociación son muy escasas en la naturaleza y que más allá de que esta definición presenta una mayor coherencia a los efectos de realizar comparaciones, la traslación de términos que provienen de la órbita de lo humano como “infidelidad” e incluso “monogamia” resultan al menos problemáticos dada su carga simbólica, valorativa, cultural y política.

En *Historia de la sexualidad. La voluntad de Saber*, Foucault (1998) analiza cómo en las relaciones de poder la sexualidad es el elemento que se encuentra dotado de mayor instrumentalidad, el hecho de reducir el sexo a su forma reproductora, heterosexual, legitimada en el matrimonio (p. 126) y, debería agregarse, monógama, da lugar a políticas sexuales que conciernen a la construcción sexo genérica, a las diferentes edades y a las clases sociales. El discurso del reduccionismo biologicista al cercar a la sexualidad en la reproducción y la perpetuación de la especie, ha sido funcional a una moral conservadora que homologa lo “natural” a lo bueno. Así, aquellas conductas sexuales humanas que distan de la sexualidad reproductiva como la masturbación, la no heterosexualidad, la sexualidad recreativa o sagrada, el aborto y todas las prácticas sexuales que no tienen como finalidad garantizar la producción y reproducción en el seno de la familia, han sido colocadas en el espectro de lo anormal, lo patológico y en definitiva de lo malo, pernicioso y pecaminoso.

Desde la comodidad del gabinete

En otras áreas del conocimiento, como las ciencias humanas y sociales, también se encuentran dificultades en el estudio de la (no) monogamia que pueden entenderse a través de un concepto que la antropología ha experimentado en su propia evolución. En sus inicios, la antropología no se enfocaba en el trabajo de campo, la llamada *armchair anthropology* o antropología de gabinete consistía en investigaciones basadas en el material disponible y en la sistematización de datos provenientes de administradores coloniales, viajeros y misioneros (Apud, 2013, p. 217).

En el campo de las ciencias humanas y sociales, incluida la psicología, existe una tendencia a producir discursos y prácticas que carecen de fundamento en la experiencia de campo, así como en la formación específica en la temática y en el diálogo con quienes transitan la no monogamia. Esta situación puede compararse con la noción de un “gabinete”, que es una habitación reducida donde se atienden asuntos vinculados al gobierno o asuntos públicos, pero también es un lugar destinado a la exhibición de objetos curiosos vinculados a la ciencia y el arte.

El pensamiento desde la comodidad del gabinete se refleja en planteamientos que señalan al cuestionamiento de la monogamia como síntoma de la sociedad individualista que consiste en una lógica de consumo de sexo y relaciones, o que “los jóvenes” que se vinculan de esta manera lo hacen para huir del compromiso. La forma en que las personas construyen sus relaciones está influenciada por una amplia gama de factores, que van desde las creencias culturales y religiosas hasta las experiencias personales y las perspectivas sobre el amor, la intimidad y el compromiso. Más aún, todas las formas de vincularnos se encuentran atravesadas por el sistema capitalista, neoliberal y patriarcal, ello es independiente de la forma relacional, en otras palabras, ¿no son monopolio del poliamor!, sino que se reproducen igualmente en la monogamia — hasta quizás con mayor efecto, dado a que las relaciones monógamas se tiende a cuestionar poco la incidencia del sistema en los vínculos sexoafectivos.

Siguiendo esta perspectiva teórica, surgen ciertos vacíos de conocimiento y aspectos del problema que no se analizan. Aunque existen otras herramientas teóricas, considero que el concepto de "amor líquido" de Sigmund Bauman (2005) es representativo de este problema dado que se emplea ampliamente para efectuar una lectura nostálgica de la modernidad, sus instituciones y sus normas establecidas. El autor plantea que las relaciones económicas en la era de la "modernidad líquida" están deshaciendo gradualmente instituciones, principios y formas de vida arraigadas. La perspectiva del autor sobre la conexión entre las formas precarias y diluidas de la economía y los vínculos amorosos refleja críticamente la realidad actual, sin embargo su postura podría llevar a una idealización excesiva de un pasado en el que la estabilidad, la seguridad y la de las relaciones se lograban mediante mecanismos de control sumamente opresivos. Por ejemplo Bauman dice que:

Los compromisos del tipo “hasta que la muerte los separe” se convierten en contratos “mientras estemos satisfechos”, contratos temporarios y transitorios por definición, por decisión y por el costo pragmático de su impacto y, por lo tanto, propensos a ser rotos unilateralmente y evitar el precio de intentar salvarlos, toda

vez que una de las partes huele una oportunidad más ventajosa fuera de esa sociedad. (Bauman, 2005, p. 173)

Su enfoque sobre los vínculos actuales parece propenso a generar interpretaciones en la línea “el germen de una nostalgia de formas trascendentales y homogéneas de organizar la vida, como la Familia o el Padre, que resultan excluyentes para las diferencias” (Lázaro, 2021, p. 110). Este tipo de interpretaciones son funcionales a las estructuras de opresión a las que estamos sometidas las mujeres y las disidencias sexogenéricas, y si bien asistimos a un momento en el que se plantean escenarios devastadores en cuanto al presente y al futuro, la caída de estos modelos hegemónicos del amor son una parte constitutiva y una potencia para la emancipación los colectivos que nos encontrábamos sojuzgados en el modelo de solidez, que cabe puntualizar, aún persiste.

Al respecto, existe cierta carencia en cuanto a entender las formas actuales de relacionarnos desde una perspectiva interseccional que abarque el entrecruzamiento de las desigualdades, étnicas, etarias, de clase, de género, etc. Un análisis interseccional permitiría comprender cómo estas estructuras de opresión se entrelazan y afectan las experiencias afectivas y relacionales de las personas. En tal sentido, Eva Illouz (2009) señala que no podemos asumir *a priori* cómo se relacionarán la esfera del comercio con la privada; es necesario investigar sistemática y empíricamente en diversos contextos sociales, étnicos y de género (p. 336).

Por otra parte, la lectura de gabinete suele pasar por alto a los aportes de los feminismos en torno al tema. Carol Herrera (2018) afirma que nuestra forma de amar es patriarcal y la monogamia es un mandato que recae fundamentalmente sobre las mujeres, la monogamia es un mito que históricamente ha favorecido a los hombres, permitiéndoles disfrutar de diversidad sexual y amorosa mientras prohibía lo mismo a las mujeres (p. 7). En el pasado, incluso se permitía a los hombres matar a sus esposas adúlteras. Hoy en día, la infidelidad femenina sigue siendo estigmatizada, mientras que se excusa la infidelidad masculina como una conducta tolerada (Ibid.).

Otro aspecto troncal que se constata consiste en prescindir de la participación del sujeto político y de enunciación en la producción de conocimientos. Los feminismos han sido punzantes al señalar que la producción de conocimientos se encuentra mayormente en manos de sujetos blancos, hombres, heterosexuales y de clase media o alta. Frente a la cuestión de la monogamia y la no monogamia nos encontramos con la misma situación, de modo que podríamos agregar la categoría “monógamo” a esta enumeración.

La epistemología feminista, como la plantea Noelia Correa (2021) es una herramienta clave ya que posibilita pensar la cuestión de cómo les investigadores se involucran y relacionan con los “objetos” y sujetos del conocimiento teniendo en consideración los condicionamientos políticos y sociales de contexto de investigación, considerando el género y al sujeto que realiza esa producción. Cuestiona conceptos como objetividad, neutralidad y universalidad, y analiza cómo los aspectos sociales y políticos influyen en la interpretación y en quienes investigan (p. 17). En este sentido, a la hora de producir conocimientos sobre (no) monogamias es necesario tener en consideración, en primer lugar, quiénes, desde qué perspectivas teóricas, con qué métodos y técnicas se da el acercamiento al problema de estudio. En segundo lugar, tener presente que vivimos en el sistema monógamo y por lo tanto no existe la posibilidad de pensar por fuera de este.

Brigitte Vasallo (2018) señala que el discurso académico sobre la monogamia se encuadra en el conflicto de la jerarquía entre “investigador y bicho y en el marco referencial que nos lleva a tener sujetos que se creen neutros analizando disidencias que no les atraviesan por lugar alguno” (p. 15). También cuestiona que muchas veces quienes investigan estos temas se vinculan de forma monógama y expone que es importante que haya personas no monógamas involucradas en la producción de conocimientos (Ibid.). Desde esta perspectiva, es crucial ser conscientes de nuestros propios marcos, especialmente si quien investiga está inmerso en relaciones monógamas.

Por otra parte, también existe estigmatización hacia estas formas de vínculo sexoafectivo en los consultorios psicológicos. Estos discursos estigmatizantes y moralizantes sobre el tema van más allá de los argumentos basados en reduccionismos

teóricos, abarcando también la idea de que todos los conflictos amorosos de los consultantes están relacionados con sus formas de vincularse. Incluso se plantea que el poliamor y las no monogamias son "una pavada que está de moda". Este tipo de experiencias en el ámbito clínico son perjudiciales para cualquier tratamiento, ya que invalidan las decisiones y limitan la autonomía de quien consulta. Además, representan un riesgo para la psicología y la salud pública, ya que quienes no encuentran validación en los consultorios podrían, eventualmente, recurrir a prácticas pseudo terapéuticas ejercidas por individuos sin capacitación en salud mental.

Otro de los aspectos que atañen a la psicología tiene que ver con investigarse a sí misma, dado que la bibliografía consultada surge escasa producción académica en español que aborde la temática con foco en las prácticas terapéuticas (Aquino Ayala, 2021; Quintero-Forero & Rubio-Acosta, 2019; Sánchez Gorospe, 2022). Un estudio realizado en Costa Rica sobre los consejeros profesionales señala que las personas poliamorosas sufren discriminación y estigmatización por parte de este tipo de técnicos y propone que algunas de las causas que conforman "sesgos hacia el estilo de vida del cliente" estarían asociadas a la dificultad para hablar sobre sexualidad, la afiliación a religiones conservadoras por parte de los profesionales y la falta de formación que en parte es producto del armado de las curriculas (Aquino Ayala, 2021, pp. 29-38).0

En síntesis, la producción de conocimientos, discursos, lecturas e interpretaciones sobre las no monogamias, encuentran refugio para ideas que respaldan el *estatus quo*. En general se tiende a criticar este reduccionismo en el positivismo y las ciencias llamadas duras, sin embargo en las ciencias sociales, humanas y en la psicología se perpetúan lógicas similares.

Este tipo de reduccionismos pueden comprenderse como obstáculos epistemofílicos (Riviere. P, s/f, citado en: Obstáculo epistemofílico/ epistemológico, s. f.) al abordar el estudio de la (no) monogamia. Esto podría provenir de ansiedades en relación a los valores establecidos, llevando deslegitimarla como objeto de estudio con el fin de mantener una cierta coherencia y equilibrio afectivo, psíquico y subjetivo frente a un tema

que plantea cuestionamientos profundos. Existen, al menos, algunos indicios que respaldan esta idea.

Por último, encuentro deseable y necesario que los discursos especializados sobre la no monogamia integren las voces de quienes producen conocimientos desde el activismo poliamoroso y desde las prácticas no monógamas, también es necesario que el sustento teórico se enfoque en evidencia y literatura crítica específica, así como encuentro fundamental continuar profundizando en el estudio de la formación y las prácticas profesionales de les psicólogos en este ámbito.

Amor romántico, monogamia y violencia patriarcal

Las concepciones sobre el amor son sumamente complejas, ya que involucran una diversidad de conocimientos, relatos y mitos que lo abordan. Además, existen múltiples formas de amor que juegan un papel innegable en nuestras vidas (M. M. Herrera, 2022, p. 81). Desde las dimensiones que influyen en la construcción del psiquismo hasta complejos procesos de socialización y aspectos neuropsicológicos, el amor abarca un amplio campo de problemas.

El amor que se apellida “romántico” es el enfoque de principal interés en este trabajo, dado el lazo que lo une a la monogamia y las implicancias que conlleva en la producción de la subjetividad contemporánea. La despolitización del amor encuentra un terreno fértil en las concepciones románticas que lo simplifican como un sentimiento irracional e ininteligible. La omisión del impacto del entramado del romanticismo en la construcción de los vínculos sexoafectivos puede llevarnos a perpetuar lógicas que limitan la autonomía, nos expone a tomar decisiones vitales de forma irracional y nos pone en riesgo de enfrentar situaciones de violencia.

Según Brigitte Vasallo (2018), el amor romántico no se define por los gestos cariñosos o los actos que embellecen la vida, sino por la estructura subyacente que motiva y dirige estos gestos. Se refiere a cómo esta estructura nos impulsa a realizar acciones como preparar desayunos o escribir poemas para ciertas relaciones en lugar de otras.

Además, destaca cómo estos gestos pueden llevar a idealizar una relación específica, atribuyéndole todas las virtudes y ningún defecto, lo que a su vez puede resultar en una dependencia rápida y profunda, expresada como "sin ti no soy nada" (p.171).

Al igual que la monogamia, el amor romántico consiste en la producción de vínculos jerárquicos en los que se depositan todas las necesidades en una sola persona. De hecho hay instituciones instaladas sobre la concepción romántica del amor como la pareja, la unión concubinaria y el matrimonio, sobre las que se estructura toda una serie de dispositivos sociales por ejemplo la familia, la nacionalidad, la herencia, la heterosexualidad obligatoria, la maternidad y los cuidados.

La forma en que el amor se manifiesta en el cuerpo, la energía erótica que vehiculiza, los afectos se vuelcan sobre la persona amada y sobre el mundo en la fase del enamoramiento podrían ser planteados como una cuestión prácticamente universal, sin embargo el simbolismo que tenemos disponible para atribuirle sentido a este estado del alma posee un correlato en bases culturales, sociales y económicas que actúan como receptáculo para dichas manifestaciones.

Para comprender el imaginario social del amor romántico actual es necesario remontarse a la historia. Alexandra Kollontai (1978) plantea que el amor es "un sentimiento de fuerte carácter social" y que ha sido utilizado por todas las formaciones sociales y políticas en favor de sostener y favorecer el orden moral de cada sistema (p. 26)

En la Grecia antigua lo que primaba eran los vínculos de sangre y la amistad que eran considerados muy superiores al amor entre esposas, la amistad constituía un valor cívico en sí misma, cabe consignar que este valor se le atribuía solamente a la amistad entre varones, mientras que las mujeres muchas veces eran objeto de intercambio entre amigos (p.130).

En la sociedad feudal las parejas se formaban mediante la primacía de los intereses familiares sobre los sentimientos individuales, "el amor era una cosa y el matrimonio era otra" sin embargo se consideraba que el hombre —si, el varón— enamorado era capaz de las más grandes proezas caballerescas, el estado de

enamoramiento del hombre resultaba útil para los intereses de la sociedad feudal (Ibid, p.134- 135). Esta concepción del amor era fuertemente espiritual, excluía satisfacciones “carnales” y comúnmente se posaba sobre una dama de posición social superior, como podría ser la esposa del señor feudal o la virgen María (Ibid, p. 134).

En la sociedad burguesa, el amor y el matrimonio se unieron, y se buscaba que las parejas se casaran por mutua inclinación. La familia burguesa se basaba en la acumulación de capital mediante la herencia y el amor recíproco entre cónyuges e hijos.(Ibid, p. 135- 139). Esto significó, cierto grado de emancipación para las mujeres en términos de elección vincular—heterosexualidad, maternidad y monogamia obligatorias mediante—pero también acaecía una doble moral en la que la mujer soportaba las infidelidades del esposo, mientras que se despreciaba y castigaba duramente a las mujeres infieles. Actualmente el matrimonio burgués continúa siendo influyente como alianza económica y para el ascenso social, más aún cuando existe capital o influencias sociales que pueden beneficiar a la pareja o las familias.

En Uruguay, por ejemplo, el Código Penal de 1889 (citado por Domínguez, 1997) establecía una pena de prisión de 15 a 18 meses para las mujeres adúlteras con un agravante en caso de fugarse con el “codelincuente”, además, “en la segunda sección del Código se eximía de responsabilidad al marido que en el acto de sorprender a su mujer in fraganti delito de adulterio daba muerte hería o maltrataba a ella o a su cómplice” (Domínguez, 1997, p. 18). ¡Si!, era legal el femicidio!

Actualmente el Estado uruguayo, que es reconocido internacionalmente por su avanzada en derechos perpetúa una legislación mononormativa que, por ejemplo, sostiene al adulterio como causal de divorcio (Código Civil, Art 148, 1994) y propone la exclusividad sexual como condición de la declaración de unión concubinaria (Ley 18.246, 2008).

Es fundamental pensar cómo se perpetúan las formas históricas del amor en la actualidad, qué aspectos perviven y aquellos que han ido tomando otras formas. Sin dudas, el imaginario social del amor se ha visto transformado también por los hitos de la modernidad como la producción de anticonceptivos, el reconocimiento de relaciones del

mismo sexo, [una relativa] emancipación de la mujer y debilitamiento de las instituciones religiosas y también las matrimoniales (Escobar Mota, Giovanna, 2015, p. 19). Y también analizar cómo algunas formaciones de la posmodernidad repercuten en la red semiótica que se ha visto profundamente transformada por la aparición de las redes sociales y aplicaciones de citas, cuya participación en los vínculos actuales constituye un asunto instituido.

Asistimos a un momento histórico marcado por el neoliberalismo global, el debilitamiento de los estados nación y sus instituciones, y una creciente fragmentación social. En este contexto, todavía encontramos elementos del ideal romántico del amor que persisten y que son funcionales al sostenimiento de un sistema social desigual e injusto. Claro ejemplo de las composiciones que se producen en la integración de estos cambios a los paradigmas de siempre es la descartabilidad de los vínculos en general y los sexoafectivos en particular, correlativa a las lógicas de consumo y desecho, cuya consolidación se da mayormente como monogamias consecutivas y también se expresa en las no monogamias, tal como señala Israel Sánchez:

De la mujer sometida que identificaba (pasado figurado, entiéndase) las concesiones con la normalidad del matrimonio y carecía de herramientas para señalar la infelicidad, al consumidor compulsivo de experiencias sexosentimentales ciclótímicas que se ve a sí mismo como alguien que “vive la vida” nada ha cambiado: el amor se aviene a unas pocas cirugías de precisión y sigue imponiendo su proyecto enajenante e inhumano. (2015, p. 92)

Además, en la órbita del amor romántico, las feminidades y disidencias sexogenéricas somos quienes nos encontramos ante condiciones de mayor vulnerabilidad psicosocial. El contexto cultural en el que se entrama la violencia hacia las mujeres y otras feminidades disidentes está vinculado a concepciones románticas del amor, mientras para los varones cis el amor ocupa un espacio subsidiario, en las feminidades tiene una centralidad nuestra vida psíquica (Meler, 2012, p. 8). Mientras que los varones cis son amados, para nosotres el amor no es tan solo una experiencia posible, sino que forma

parte de nuestra identidad, desde el amor romántico heterosexual y patriarcal el amor “supone una experiencia vital que no requiere de reciprocidad: se ama sin pedir nada a cambio en perjuicio de las feminidades” (Herrera, 2022, p. 83)

Por otra parte, la ideología romántica del amor enaltece sentimientos como los celos, el deseo de posesión sobre los demás y la jerarquía de la pareja sobre otras relaciones sociales, lo que puede llevar al aislamiento social. Estas características encuentran apoyo en la monogamia como sistema y forma de vinculación. Es fundamental destacar que la violencia basada en género y los femicidios encuentran en las exaltaciones del amor romántico un caldo de cultivo ideal para ponerse en acto.

El femicidio es un problema mundial, asunto que se establece en las estadísticas de diferentes países que señalan que entre el 40% y el 70% de los asesinatos de mujeres ocurren en el marco de la pareja o el noviazgo (Contreras Taibo, 2014, p. 682). En Uruguay, la principal causa de homicidios hacia mujeres es el femicidio con una cifra que oscila entre el 40%-50%. Los femicidios íntimos, son el 84% de éstos (Ministerio del Interior et al., 2019) y los principales móviles son los celos, los intentos de las víctimas de terminar la relación y la violencia machista (M. M. Herrera, 2022, p. 90). María Marta Herrera (2022) puntualiza que la “idea de los celos como la manifestación de un amor intenso y verdadero, como si fuera posible ser dueño de todas las fantasías, los sueños y los pensamientos de la persona amada” son funcionales al despliegue de la violencia, especialmente aquella ejercida contra las mujeres (p. 90).

Sin embargo, el cuestionamiento de la monogamia emerge como un punto de inflexión histórico en el que se plantean preguntas cruciales sobre cómo podríamos redefinir nuestras formas de amar y relacionarnos ¿Puede la no monogamia ofrecer una alternativa a las estructuras patriarcales y a la violencia de género que a menudo acompañan al amor romántico monogámico? Esta cuestión sigue abierta y merece un análisis continuo y profundo.

Existe evidencia en cuanto a la relación existente el amor romántico y las violencias ejercidas hacia las mujeres y disidencias sexogenéricas, también resulta bastante claro

cómo la mononormatividad es un factor clave que interviene en el enaltecimiento de los celos y la concepción de los vínculos sexoafectivos como propiedad. Pero hasta el momento no contamos con elementos suficientes para afirmar que la no monogamia ofrezca algún tipo de solución o respuesta a este tipo de violencias, al menos no por sí sola.

El análisis se complejiza si quitamos a la monogamia del centro y pensamos cómo el amor romántico y las violencias patriarcales se entraman en otras formas vinculares. Por un lado, el hecho de que en sociedades no monógamas se produzcan estas mismas violencias ponen de manifiesto que la eliminación de la monogamia no ofrece soluciones *per se*. Por otra parte, en las formas vinculares no monógamas occidentales estas violencias se entretejen y toman formas que, quizás por su carácter de proximidad histórica, resultan complejas de analizar.

Desde una perspectiva deseosa de dar con la clave, podría proponerse que las no monogamias o el poliamor son éticamente superadores de la monogamia debido a que entre sus planteamientos políticos y relacionales actuales se encuentran la honestidad, los cuidados, el consentimiento, la comunicación asertiva y no violenta, la gestión de las emociones, la deconstrucción de los celos y del sentimiento de propiedad sobre los otros, e inclusive, el cuestionamiento al sistema sexo-género como categoría de opresión y una condena a la violencia machista. También, como expresa Miguel Vagalume (2015), “el cambio está en que se hable” darle lugar a los diálogos incómodos sobre los celos y las culpas, también “que se hable” porque existen colectivos, grupos de apoyo y lecturas (p. 31).

Es posible afirmar que, en efecto, en la propuesta poliamorosa hay herramientas novedosas para transformar cómo nos vinculamos, no obstante, el riesgo de no sólo repetir, sino multiplicar las opresiones de siempre es patente. Es como lo expresa Guiazú Enciso Domínguez (2022) “sin un análisis crítico del género, de los privilegios, sin la deconstrucción de la masculinidad o femineidad, el cuestionamiento de temas cruciales como la maternidad y la crianza, no es viable establecer una relación de poliamor” (p. 153).

A pesar de cuestionar la monogamia como uno de los pilares de esta violencia, todavía no contamos con respuestas definitivas sobre si la no monogamia puede ofrecer una solución completa. Si bien la no monogamia promueve valores como la honestidad, el consentimiento y la deconstrucción de los celos, su potencia depende de un análisis crítico de género y privilegios, así como de la transformación de las relaciones en un nivel más profundo. En última instancia, la monogamia y el amor romántico son parte de una estructura jerárquica más amplia que atraviesa la sociedad en múltiples dimensiones, y desafiar esta estructura es una tarea compleja que requiere un enfoque multidimensional y crítico desde todos los ámbitos de la vida social y política, incluidas las formas vinculares no monógamas.

Profanar la monogamia, repolitizar los afectos y recuperar lo común

Hay un sistema de ideas que concibe que la monogamia es un modelo relacional, de modo que queda situada como una opción entre otras. Esta mirada, es altamente compatible con el sistema de ideas neoliberal dado que su enfoque en el individuo coloca en la periferia a los aspectos sociales, culturales y políticos. Este modo de concebir la monogamia tiene su lugar en el activismo poliamoroso y presenta problemas varios. Primero, porque parte de una concepción de sujeto libre y consciente, cuyas elecciones y deseos no presentan mayores condicionamientos sociales, históricos, políticos o culturales. Segundo, debido a que se produce en un vaciamiento su carácter histórico, es decir, de preguntarnos mediante qué mecanismos la monogamia ha llegado a instalarse como normativa y cuáles han sido los movimientos que la han resistido en su proceso de institucionalización. Tercero, dado que imposibilita problematizar cómo se vinculan nuestras relaciones al sistema de producción, reproducción y consumo en el capitalismo. Cuarto, no hay una reflexión respecto al género, a la distribución de la riqueza, el trabajo, los cuidados y el tiempo. Finalmente, obsérvese cómo se borran las tensiones que

acontecen ante el intento de articular las ideas y las prácticas vinculadas al amor y a la libertad.

Byung Chul Han (2016) analiza cómo, en contraste con el capitalismo clásico que producía dispositivos de disciplinamiento, el capitalismo neoliberal produce —paradójicamente— una sujeción a la libertad mediante la construcción de un proyecto de sujeto “libre” (pp. 11-20). Esta fase histórica se caracteriza por un énfasis en el “poder hacer”, que impone mayores presiones que el antiguo “deber hacer”, en consecuencia, se desarrolla un sujeto orientado al rendimiento que se autoexplota. La no monogamia, en este sentido, puede operar perfectamente en la lógica de productividad, por ejemplo, cómo me puedo vincular con más personas lo hago porque la finalidad es el número, el exceso.

En la cultura de masas encontramos un ejemplo que refleja esta problemática en los versos de Bud Bunny (2022) que describen un estilo de vida en el que el protagonista se involucra con diferentes personas en su vida amorosa sin buscar un compromiso: tiene muchas novias “un día una, mañana otra, pero no hay boda”. Sin embargo, es relevante señalar que, en los versos finales, se vislumbra una inquietud emocional, reflejada en la aparición de angustia cuando la música se desacelera y adquiere una melancolía expresiva, esta angustia se manifiesta en la expresión de duda acerca de su comportamiento y un deseo de cambiarlo “no sé por qué soy así”, “ya no quiero ser así, no”.

Pensar en la problemática de la monogamia desde diferentes perspectivas nos permite desentrañar su complejidad y cuestionar su arraigado entramado. Sin embargo, el desafío va más allá de meras reflexiones teóricas, y el pensamiento crítico contemporáneo ofrece herramientas para abordar este tema desde una perspectiva política y transformadora.

Desde la crítica feminista, Mayra Leciñana Blanchard (2022), plantea que no puede pensarse a la monogamia por fuera de la matriz de género, ello implica poner la monogamia en el centro y visualizar su relación con la sexualidad reproductiva, con la economía doméstica, con el derecho civil y con el vínculo duradero basado en el amor y el

deseo sexual: el matrimonio (p. 103). La monogamia, desde esta perspectiva, se encuentra vinculada a la heteronorma como centro de la familia nuclear que históricamente debió ser sostenida por las mujeres para garantizar la legitimidad de la prole y perpetuar el patrimonio mediante el vínculo sanguíneo, asunto que se refleja en la enorme condena social dirigida hacia la infidelidad femenina (Ibid., p. 105), en este marco, es posible afirmar que la monogamia es la matriz que sostiene al sistema capitalista. Es de destacar que aunque esté vinculada al orden reproductivo, la exigencia de la monogamia se permea en parejas del mismo sexo, tras la menopausia y la andropausia (ibid. 106), también si se decide no procrear y aún bajo la existencia de pruebas de laboratorio para constatar la “paternidad biológica”, quizás porque, como se viene argumentando, continúa siendo funcional a un sistema bastante más amplio.

Pensar a la monogamia en términos institucionales es otro enfoque posible, Darío Sztajnszrajber (2023) plantea que “ingresar a las instituciones del amor es saber cuáles son de antemano sus recetas, sus problemas, sus éxitos y hasta sus formas de derrumbe”, de modo que no hay lugar a las interrogantes por el sentido, se trata de un asunto burocrático que regula las energías eróticas y reduce al amor a “su capacidad para suministrar voltaje a la maquinaria social” (p. 276). Desde su punto de vista, deconstruir la monogamia no se trata de una acción individual ni afectiva, tampoco de flexibilizar los acuerdos de exclusividad sexual, se trata también de repensar la idea de pareja como núcleo de los vínculos sexoafectivos (p. 292).

A esta línea de pensamiento le preceden las ideas de Brigitte Vasallo (2018) quien define que la monogamia no es una práctica, sino un “sistema” y una “forma de pensamiento”:

Es una superestructura que determina aquello que denominamos nuestra «vida privada», nuestras prácticas sexoafectivas, nuestras relaciones amorosas. El sistema monógamo dictamina cómo, cuándo, a quién y de qué manera amar y desear, y también qué circunstancias son motivo de tristeza, cuáles de rabia, qué nos duele y qué no. El sistema monógamo es una rueda distribuidora de privilegios

a partir de los vínculos afectivos y es, también, un sistema de organización de esos vínculos. (p. 32-33)

La autora plantea que no se trata de la cantidad de personas, sino que el foco debe ponerse en las dinámicas relacionales, no se trata de la exclusividad sexual —que presenta altas tasas de excepcionalidad—, sino de la jerarquía que centra a la pareja como el núcleo más importante. La exclusividad es solamente la moneda, el valor de cambio, mientras que la jerarquía es la estructura, la que sitúa a unos vínculos y afectos sobre otros (p. 31).

Por otra parte, Manuel Hernández (2022) destaca que aunque la monogamia ha sido parcialmente analizada por Freud y Lacan desde la perspectiva psicoanalítica, hasta el momento el tema no tiene el mismo nivel de desarrollo teórico que otros. Sin embargo, el psicoanálisis ha innovado en algunas herramientas que pueden ser útiles para pensar esta cuestión. Por ejemplo el concepto de sexualidad polimorfa, el erotismo entre hermanes y la libido dirigida hacia ambos padres o más de un cuidador ilustran cómo la sexualidad y el amor infantiles se desarrollan cabalmente en la multiplicidad erótica y afectiva. No obstante, cuando se trata del amor del otro, el amor infantil demanda exclusividad y no tolera las parcialidades, es un amor narcisista (Ibid. p. 76-77). Además, en las sociedades occidentales, se suman elementos culturales como el amor romántico, el patriarcado y el matrimonio burgués, que están vinculados al patrimonio (Ibid. p. 73). Estos factores pueden contribuir a un proceso de subjetivación e introyectos que refuerzan los modos narcisistas infantiles en interacción con la cultura dominante.

En síntesis, la monogamia se encuentra vinculada al sistema de sexo-género y sus efectos son más estrictos y crueles con las mujeres, también es la institución que le da forma a los vínculos sexuales, afectivos y amorosos, es un sistema jerárquico y una forma de pensamiento cuya formas de ejercicio del poder no radican en la exclusividad sexual, sino en la conformación de vínculos jerárquicos y, por último, también puede ser entendida en el desarrollo psíquico y subjetivo como una fijación infantil narcisista alimentada por la cultura del amor romántico, el patriarcado y el sistema capitalista. En definitiva, puede ser

definida como un entramado que comprende varios elementos que se articulan entre sí y que producen modos de subjetivación específicos funcionando como un dispositivo.

Basándose en Foucault, Giorgio Agamben (2011), define que un dispositivo consiste en la red que se tiende entre elementos heterogéneos, a saber, discursos, edificios, leyes, instituciones, proposiciones filosóficas, medidas policíacas. Un dispositivo siempre está inscrito en relaciones de poder, cumple funciones estratégicas concretas y resulta del entrecruzamiento de relaciones de poder y saber, aspecto que ha venido desarrollando a lo largo del texto. Entre la monogamia y los elementos que la circundan de forma más directa o indirecta hay relaciones que no sólo se encuentran documentadas en la legislación y sistemas contractuales, sino que se inscriben directamente en los cuerpos y el psiquismo mediante la producción de subjetividad.

La monogamia es atravesada de forma multidimensional y tiene que ver con el sistema político y económico, con la producción y reproducción capitalista. Por ello hay una funcionalidad que se despliega al situar al poliamor y las no monogamias en el ámbito de las decisiones personales, porque es la clave para despolitizar lo íntimo. La efectividad de la despolitización del amor reside en su habilidad para trasladar la cuestión pública al ámbito privado, al presentar el amor como un suceso irracional e incomprensible que se mueve entre las pasiones y la pasividad. Despolitización de lo íntimo, maniobra patriarcal por excelencia y mercantilización de las luchas, estrategia del capitalismo

Esto resulta en una limitación de la capacidad de acción y agencia de las personas y colectivos involucrados. En la comprensión y visibilización de los dispositivos que lo regulan, lo normalizan y lo naturalizan hay potencia de transformación. Deconstruir la monogamia, siguiendo a Darío Sztajnszrajber (2023), se trata de asumirla como dispositivo político en el que se juegan relaciones de poder, como narrativa, como mito que regula nuestra vida afectiva y que busca naturalizar las formas contingentes del amor (p. 303).

El modo en el que el sentido común plantea la cuestión del *poliamor* es un claro ejemplo de despolitización y remisión de la crisis de la monogamia a la esfera privada y afectiva. Sólo si suponemos que la temática amorosa no tiene nada que

ver con las relaciones de poder, asociamos el debate sobre la salida de la monogamia con una atmósfera más ligada al mundo del entretenimiento que a la deriva existencial. (p. 304)

Pero el desafío más grande tiene que ver con la práctica de desentrañar, sentir cómo el dispositivo monogámico, romántico y patriarcal se encuentra enraizado —rizomáticamente— en los cuerpos, en los órganos, en las entrañas y poder hacer algo diferente con eso, de producir saberes en articulación con los afectos, con las emociones, con el cuerpo. Desentrañar cómo práctica que también desafía las lógicas de escisión de la mente/ cuerpo, individuo/ sociedad, organismo/ cultura. Es asimilar cómo la maquinaria política de los amores es constitutiva de nuestros cuerpos, porque los produce en serie, los inviste y libidiniza. Como lo expresa Ana Velasco (2021):

Los mecanismos psíquicos de interiorización de la norma y la complejidad del proceso que supone deshacerse de aquello que inconscientemente ha dado forma a la subjetividad y las posibilidades materiales para elegir el modo de vida deseado son límites que a menudo parecen encerrarnos en el modelo normativo de siempre. (p. 190).

En este sentido, es necesario cuestionar el lugar que se le otorga a la sexualidad y el erotismo en la politización del amor porque salir de la monogamia es una experiencia relacional y política, pero también es una experiencia erótica. Hacerle un lugar al cuerpo en la construcción de la crítica a la monogamia resulta fundamental debido a que en gran medida es de las corporalidades y las subjetividades deseantes que surgen las interrogantes. Politizar podría implicar deserotizar o dessexualizar las prácticas, quizás debido a procesos de intelectualización y racionalización que ocurren con frecuencia en los procesos reflexivos. Por otra parte, la práctica de politizar también se trenza con pasiones, con deseos, placeres y afectos: hay una erótica en la política y hay política en lo erótico, será cuestión de ir desalambrando los campos.

La ficción del *cyborg* creada por Donna Haraway (1991) resulta una metáfora contundente para pensar este acoplamiento entre dispositivos, estructuras y máquinas con

las entrañas, ya que según la autora “La frontera entre mito y herramienta, entre instrumento y concepto, entre sistemas históricos de relaciones sociales y anatomías históricas de cuerpos posibles, incluyendo a los objetos del conocimiento, es permeable. Más aún, mito y herramienta se constituyen mutuamente” (p. 11). Plantear las relaciones de poder de este modo constituye un punto de partida propicio para acciones transformadoras que hackeen el dispositivo monogámico, que lo profanen.

En el trabajo de Agamben (2005) sobre el concepto de *profanación*⁴ hay una clave que puede oficiar como pasaje a la acción: profanar era, según los juristas romanos, infringir la indisponibilidad de lo sagrado, consagrado a los dioses, en un acto de restitución al mundo de lo humano, es decir, una restitución al uso común (p. 97). Como la sexualidad y los afectos son consagrados a la pareja normativa con sus múltiples formaciones actuales, la no monogamia puede ser una herramienta para su profanación, para restituir y reintegrar al uso común aquello que ha sido históricamente confiscado por formas jerárquicas.

Profanar la monogamia permite asignar otro valor a otras formaciones vinculares, que pueden incluir lo sexual o no, como la amistad, el compañerismo y los distintos vínculos con la comunidad. Se trata de quitarle el monopolio del deseo y sus múltiples manifestaciones a la pareja normativa para reasignar y apropiarnos de esa energía para la construcción de otras formas políticas y afectivas. Tal como se plantea desde el anarquismo relacional, que es otra propuesta en el espectro de las no monogamias, no hay una diferenciación jerárquica entre las personas con quienes nos relacionamos de forma romántica o no romántica, sexual o no sexual, sino que se forman redes de relaciones en un infinita variedad, en las que los proyectos a largo plazo, la crianza, la convivencia o tener una economía compartida, no requieren de una formación de pareja ni de un vínculo sexoafectivo (Ayuso, 2017, pp. 168-169).

En efecto, volver inoperante a la monogamia es una práctica de horizontalización de los poderes y de los placeres, no necesariamente para que se produzcan grandes

⁴ Este concepto lo trabaja Darío Sztajnszrajber en su libro *El amor es imposible. Ocho tesis filosóficas* (2023), también en relación al problema de la monogamia.

orgías —algo que también puede tener su lugar, ¡por supuesto!—, sino para quemar la fábrica sexual y jerárquica que los dispone y organiza a las relaciones sociales en torno a un fin económico y regulatorio que, ¡bastaba más!, oprime y constriñe principalmente a las feminidades y disidencias.

Estos movimientos no son sencillos en absoluto, tal como Agamben advierte “la religión capitalista apunta a la creación de un absolutamente improfanable” (p. 107), asunto que se transcribe en las tensiones que existen entre profanar la monogamia y neo-liberalizar los afectos, las personas, volverlas objetos de consumo y deshecho, ubicarlas en la lógica de lo cuantificable.

Lo improfanable, se puede identificar en Brigitte Vasallo (2014) como lo que denomina “escaqueo emocional” (pp. 44- 48) desde una advertencia similar, ya que las relaciones no monógamas pueden prestarse a ser excusa y refugio para el individualismo, para la incapacidad de comprometerse “amar a todo el mundo, para en el fondo no tener que amar a nadie” (p. 45), así como la posesión de los cuerpos y los deseos es parte del “capitalismo emocional, la desvinculación de los mismos también lo es, pues comparte con ella la cosificación el usar y tirar: las personas y los cuerpos como puro objeto de consumo, como entes sustituibles” (p. 45)

De aquí se desprende que en lugar de transitar las diversas formas de amor en el encuadre de la libertad, fácilmente asimilable a las ideas liberales de la libertad individual, más bien se trata de la construcción de espacios de autonomía. ¿Qué aporta la noción de autonomía en contraposición a la de libertad? La autonomía consiste en la acción de pautar las propias normas, pero las normas son indefectiblemente sociales, por eso la autonomía es la relación con otros en un espacio que habilita a la construcción política y relacional. En la libertad individual, por el contrario, no hay un planteo explícito de relación, porque de acuerdo si “mi libertad termina cuando comienza la de los otros” ¿qué ocurre si quiero expandir los límites de mi libertad?, ¿implica, necesariamente, invadir o coartar la libertad de los otros?, no queda claro. En la autonomía, por el contrario, hay un soporte político que tiene como referencia la construcción y recuperación de lo común.

En este marco, profanar la monogamia implica indefectiblemente una recuperación colectiva de aquello que ha sido sacralizado mediante la construcción de un dispositivo que determina el despliegue de la sexualidad y de los afectos sí, pero que también dispone de todo un aparato de gobierno sobre los cuerpos en la vida cotidiana y centraliza las fuerzas productivas y reproductivas en la pareja normativa. Profanar la monogamia, entonces, está relacionado a la construcción de espacios autónomos y la recuperación de lo común.

Sin embargo, desmontar la pareja normativa o la familia tradicional como núcleo principal de seguridad y cuidados, acarrea problemas ya que nos expone al aislamiento y a la soledad no elegida (Vasallo, 2018, p. 76). Para eso se vuelve necesario algún otro modo de construcción vincular, Brigitte Vasallo propone la composición de redes afectivas (2014; 2018) basándose en la imagen del rizoma, horizontal y abierto versus la imagen del árbol, vertical y cerrado —jerárquico— propuestas por Deleuze y Guattari. Y dice:

Crear rizomas, campos de patatas interconectados entre sí, con lugares de unión y zonas de tránsito, con núcleos acentrados y solidarios. El amor, en esta imagen, no es la patata: una patata por sí sola no es más que un pobre tubérculo. El amor, nuestra vida amorosa, afectiva, sexual es todo el campo, todas las relaciones que establecemos los unos con las otras, y las relaciones de todos los demás. Un sistema de alimentaciones multidireccionales y constantes, de cuidados compartidos (2014, pp. 40-41)

Esta idea conlleva un gran desafío para las no monogamias, ya que la composición de redes afectivas va mucho más allá de la cantidad de parejas; asunto sobre el que se pone foco desde el sentido común. El horizonte de las redes afectivas implica un trabajo en común que refiere aún más a lo político, se trata de la gestión de los cuidados, de un trabajo sobre la ética, de una cultura de reconocimiento, de validación de las diferencias y de horizontalidad, esta es una apuesta política que entra en tensión directa con los modos de relacionamiento aprendidos e internalizados del capitalismo y con las lógicas afectivas patriarcales.

La recuperación de lo común, como alternativa política en contra de los modos actuales de lo privado y lo estatal puede ser potencia para habitar las contradicciones que se juegan entre el amor y la libertad. Al apostar por la autonomía en la relación con otros, se busca establecer una construcción política y relacional que se enraíza en la recuperación de lo común. Es en estos espacios colectivos donde la profanación adquiere su potencial transformador, ya que se desafían y subvierten las lógicas patriarcales y capitalistas que operan en torno a las relaciones amorosas y afectivas.

Es necesario poner en cuestión la libertad individual del neoliberalismo; los privilegios de clase, de género, los etarios, etc; la sociedad de consumo que abarca también a los vínculos y el lugar del otro, generar espacios de reflexión y de diálogo con quienes nos vinculamos en lo sexoafectivo. También construir espacios colectivos que trasciendan la cuestión de la pareja sexoafectiva ya que al poner en crisis una estructura que en cierta medida proporciona una ilusión de seguridad los riesgos son múltiples y como lo expresa Silvia Federici (2020) "porque en un sistema social empeñado en devaluar nuestras vidas, la única posibilidad para la supervivencia económica y psicológica reside en nuestra capacidad de transformar las prácticas cotidianas en un campo de batalla colectivo" (p. 262)

Reflexiones finales y perspectivas futuras

Reflexiones finales

Según la teorización de Brigitte Vasallo (2018), la monogamia es considerada una "forma de pensamiento". Con esta perspectiva como base, en este ensayo se analiza cómo la producción de conocimientos influye en la representación de ciertas formas de existir en el mundo, mientras que otras quedan excluidas o son estigmatizadas. En este sentido, resulta crucial que la psicología adopte una postura crítica para llevar a cabo una profunda reflexión en torno a este campo de problemas (Fernández, 2009).

En el primer capítulo se analiza por qué la monogamia ha sido escasamente estudiada y cuáles podrían ser las causas de su emergencia como objeto de estudio. La monogamia ha sido considerada como una característica predeterminada del amor de

pareja, lo que ha llevado a una falta de estudio sobre ella, sin embargo, en tiempos más recientes, los estudios sobre la monogamia y las prácticas amorosas disidentes, como el poliamor, han comenzado a ganar visibilidad en el ámbito académico. La psicología se ve desafiada a reflexionar sobre cómo la monogamia afecta la producción de conocimientos y la subjetividad. Se resalta la responsabilidad ética y política de producir conocimientos sobre las formas vinculares disidentes a la norma y cómo esto puede influir en el trabajo de los psicólogos en diversos contextos académicos, clínicos e institucionales.

El reduccionismo biologicista sostiene que la monogamia es "natural". En el apartado *La biología como estandarte de lo normal*, se discute cómo la jerarquización de los saberes otorga un mayor estatus de verdad a las ciencias duras y biológicas, especialmente a las neurociencias. Se menciona la presencia del reduccionismo biologicista en el sentido común, lo cual obstaculiza una reflexión crítica y profunda sobre la monogamia. Aunque se realizan algunas puntualizaciones y matices para evitar adoptar posturas simplistas en contra de los aportes de este campo de conocimientos, se evidencia la existencia de actores y teorías que refuerzan valores tradicionales y que son utilizados como argumentos políticos para oponerse a las transformaciones sociales.

En el apartado *Desde la comodidad del gabinete* se problematiza la existencia de un discurso que se caracteriza por una simplificación de conceptos de distintas áreas del conocimiento para abordar debates sin involucrarse directamente, ni considerar literatura específica o el diálogo con actores sociales relevantes. Además, se destaca cómo esta forma de pensamiento, al ser aplicada en la psicología y en otros contextos, puede ser una forma de violencia epistémica. Se cuestiona la actitud de abordar problemas sociales y científicos desde una perspectiva alejada y simplificada, lo que puede llevar a discursos normalizadores y perpetuar sesgos ideológicos, y se resalta la importancia de un enfoque crítico y reflexivo en las investigaciones y prácticas para evitar perpetuar visiones mononormativas. Por último, se advierte sobre el uso de categorías preexistentes y la falta de experiencia de campo en ciertos discursos y prácticas. Se destaca la necesidad de considerar enfoques interseccionales para abordar la diversidad de las relaciones

humanas y las diversas desigualdades que pueden afectarles, como género, racialización, clase, entre otras.

También se señala que en el campo de la psicología clínica, se ha encontrado estigmatización y desinformación en relación con las formas no monógamas de vinculación, lo que puede afectar negativamente a las personas que consultan en este ámbito. Se destaca la necesidad de que la psicología se investigue a sí misma y considere la diversidad de las relaciones humanas en su formación y prácticas profesionales. En general, se enfatiza la importancia de incluir voces y perspectivas diversas, y se llama a continuar profundizando en el estudio de este tema desde enfoques más inclusivos y respetuosos con la diversidad de experiencias humanas.

En el capítulo *Amor romántico, monogamia y violencia patriarcal* se enfatiza cómo el amor ha sido utilizado históricamente por diferentes formaciones sociales y políticas para sostener y favorecer el orden moral de cada sistema, identificando cómo se han ido transformando las concepciones del amor y su relación con las estructuras sociales. Asimismo, se destaca la persistencia de aspectos del ideal romántico del amor en la actualidad, lo cual puede contribuir a la violencia basada en género. Se menciona la importancia de cuestionar la monogamia como sistema relacional jerárquico que favorece la posesividad y la violencia hacia las mujeres y disidencias sexogenéricas. Se plantea y se cuestiona la posibilidad de que las prácticas no monógamas, como el poliamor, puedan ofrecer herramientas más eficaces para transformar estas dinámicas de poder y violencia.

También se reflexiona sobre la necesidad de realizar un análisis crítico del género, los privilegios y las estructuras sociales al cuestionar la monogamia y las prácticas no monógamas. Se reconoce que, aunque estas prácticas pueden ofrecer nuevas perspectivas y formas de relacionarse, no están exentas de riesgos y de la reproducción de opresiones si no se llevan a cabo con un enfoque crítico, reflexivo y fundamentalmente político. En general, se presenta un análisis crítico sobre las problemáticas del amor romántico y la monogamia, así como su relación con la violencia patriarcal.

¡Lo personal es político! Por eso, en el capítulo *Profanar la monogamia, repolitizar los afectos, recuperar lo común* se define a la monogamia en relación con lo político y con el capitalismo neoliberal y patriarcal. El énfasis se coloca en qué romper con la monogamia no se trata de flexibilizar los acuerdos en torno a la exclusividad sexual, sino en abordarla como un dispositivo. Es un capítulo que se caracteriza por ser propositivo y que articula teoría macro con teoría específica y propuestas del activismo poliamoroso y no monógamo. Asimismo, se plantean las dificultades, límites y contradicciones a las que debemos enfrentar o con las que tendremos que aprender a habitar el mundo.

Además, se lleva a cabo una reflexión crítica sobre la monogamia y las no monogamias desde diversas perspectivas, como la política, el feminismo, el psicoanálisis y el pensamiento contemporáneo. Se analizan las implicaciones sociales, históricas, políticas y culturales de la monogamia como modelo relacional dominante, y se cuestiona cómo esta se ha institucionalizado y naturalizado en la sociedad. En definitiva, la monogamia se presenta como un entramado complejo de elementos interconectados que producen modos específicos de subjetividad, funcionando como un dispositivo.

Se propone "profanar" la monogamia, es decir, restituir al uso común lo que ha sido sacralizado, cuestionando la hegemonía de la pareja normativa y buscando la autonomía en la construcción de vínculos afectivos diversos. Se propone la creación de redes afectivas (Vasallo, 2018) basadas en la horizontalidad y el reconocimiento de las diferencias. Se resalta la necesidad de un trabajo colectivo, ético y político para gestionar los cuidados y superar las lógicas del extractivismo afectivo del capitalismo y el patriarcado, así como se advierte sobre los desafíos de transitar hacia formas no monogámicas, como el riesgo de aislamiento y soledad no elegida.

Tras las reflexiones finales, se abren posibilidades para construir perspectivas futuras que aborden una concepción ampliada de lo sexoafectivo, incorporando y comprendiendo las diversas prácticas amorosas presentes en toda su complejidad y diversidad. Este enfoque permitiría explorar un campo de problemas novedoso y de gran relevancia para la psicología. De modo que a partir de las consideraciones

epistemológicas y políticas expuestas a lo largo del trabajo, se han identificado ciertas áreas de conocimiento que presentan vacíos, los cuales resulta pertinente investigar y profundizar como perspectivas futuras.

Perspectivas futuras

En primer lugar, sería deseable producir estudios genealógicos sobre la monogamia, en particular en lo que atañe al campo de la producción de conocimientos ya que constituye un territorio inexplorado hasta el momento. De acuerdo, la monogamia se da por sentada y funciona como un acuerdo implícito en las relaciones de pareja, pero ¿qué discursos científicos la validan y principalmente cuáles la dan por hecho?, responder a esta interrogante en psicología sería no sólo pertinente sino por demás interesante.

En segundo lugar, es fundamental que se profundice la formación en diversidad sexual y perspectiva de género e incluir el problema de la monogamia en estos programas, ya que los discursos normalizadores de algunos “eruditos” conforman el aparato de la violencia epistémica que sufrimos fundamentalmente las mujeres y disidencias sexogenéricas en los consultorios, muchas veces debido la ignorancia producida por la falta de formación y sensibilización política. También sería importante comprender con mayor profundidad cómo la monogamia occidental se vincula a procesos coloniales.

También es deseable que se profundice e investigue cómo piensan les profesionales y cuáles son los eventuales sesgos ideológicos que presentan, ello permitiría replantear aspectos de la formación. En este mismo sentido, es importante que en la producción de conocimientos y en la enseñanza se integre a referentes teóricos y actores sociales, ello contribuiría a la eliminación de los prejuicios y permitiría una mirada más amplia y crítica.

Además, investigar más la relación entre el sistema monógamo, amor romántico y patriarcado, especialmente en lo que refiere a la violencia hacia mujeres y disidencias sexogenéricas. En este mismo sentido cabe hacerse las preguntas: ¿qué ofrece el poliamor?, ¿puede el planteamiento político de la no monogamia contribuir a desarticular a la violencia contra hacia mujeres y disidencias?

Algo fundamental, consiste en que el problema del amor y la monogamia recupere su estatus político. La monogamia es un soporte básico del sistema capitalista y debe ser analizada teniendo en consideración su carácter multidimensional, que trasciende ampliamente a la pareja normativa, a las estrategias de perpetuación de la especie y a los sentimientos íntimos individuales. En torno a la monogamia se estructuran un sinnúmero de creencias, leyes, lógicas de consumo, de producción y reproducción, además de encontrarse directamente vinculada al sistema de propiedad de bienes materiales e inmateriales.

Para fortalecer la reflexión y el conocimiento sobre la monogamia y las potencialidades que se abren a partir de la crítica y las prácticas disidentes, sería necesario recurrir a otras formas de producción de los saberes. La monogamia se puede analizar dentro de un sistema jerárquico, conectado con múltiples dimensiones de la vida humana. Para abordarla como campo de problemas, es necesario plantear preguntas, establecer distinciones y relaciones entre esas dimensiones para visibilizar los discursos y prácticas implicadas, y emplear herramientas para desnaturalizarlo y abrir nuevas formas de expresión (Fernández, 2009, p. 25).

Ante esta situación y siguiendo los aportes de Ana María Fernández (2009) los estudios transdisciplinarios de la subjetividad pueden ofrecer una plataforma para pensar y analizar a la monogamia en su complejidad. Es necesario integrar otras formas de producción de conocimientos que resistan los “procesos de simplificación unidisciplinaria”, tanto los que se han ido planteando en este escrito, como otros posibles incluidos los de la propia formación académica. Para ello es imprescindible interrogar las propias certezas disciplinares y las relaciones jerárquicas que se producen entre los distintos campos disciplinares.

Es de vital importancia tener en cuenta que el problema de la monogamia no es sólo un interés académico, sino que involucra a la sociedad dentro de la que la academia se encuentra inmersa, por eso resulta decisivo que en los estudios transdisciplinarios integren los saberes provenientes de colectivos y militantes que trabajan por fuera la

academia. Respecto a trabajar con colectivos y organizaciones sociales es necesario establecer algunas consideraciones que se vinculan a los propósitos y al para qué se producen determinados conocimientos. En toda investigación hay intereses más allá del conocimiento porque tienen relación con la economía.

Como persona que ha integrado colectivos y organizaciones, observo que los lazos con el ámbito académico pueden dar lugar a conocimientos poderosos, sin embargo, es esencial comprender el concepto de lucro de manera más amplia en el contexto académico, ya que si bien las investigaciones pueden tener una utilidad basada en necesidades sociales legítimas y en buenas intenciones, también pueden convertirse en mercancías de intercambio y capital simbólico. Esta tensión tiene que ver con las relaciones de saber-poder y jerarquías múltiples que no sólo atraviesan a los cuerpos disciplinares, sino a los saberes y conocimientos de personas y colectivos que participamos de las investigaciones. Establecer una vigilancia y reflexiones respecto al vínculo academia- colectivos u organizaciones como forma de prevención del extractivismo académico es una discusión que hay que dar.

Como última reflexión, pienso que trabajar la monogamia desde los conceptos de dispositivo y producción de subjetividad resulta problemático porque pareciera que nos encontramos inexorablemente unidos a una estructura de relaciones de poder que nos precede y condiciona. La producción de subjetividad, desde esta perspectiva, nos perpetúa en una eterna repetición de los dispositivos de la sexualidad dominantes y que no deja espacio para la creatividad, para la producción de lo inédito, para la agencia o para el ejercicio micropolítico. Por eso, profanar la monogamia, en parte, se trata de habitar el conflicto y las contradicciones que se presentan, no sólo en las normas que se evidencian más fácilmente, como es el caso de la exclusividad sexual, sino cuestionar en profundidad al soporte violento sobre el cuál se produce la subjetividad monógama y, como ejercicio micropolítico colectivo, llevarlo a las prácticas.

Referencias Bibliográficas

- Agamben, G. (2005a). Profanaciones. Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica (México)*, 26(73), 249-264.
- Aldana, A. (2018). Del poliamor y otros demonios. *Maguaré*, 32(2), 185-198.
<https://doi.org/10.15446/mag.v32n2.77013>
- Apud, I. E. (2013). Repensar el método etnográfico. Hacia una etnografía multitécnica, reflexiva y abierta al diálogo interdisciplinario. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 16, Article 16. <https://doi.org/10.7440/antipoda16.2013.10>
- Aquino Ayala, D. (2021). *Conocimiento, creencias, actitudes y experiencias de los consejeros profesionales en Puerto Rico respecto al poliamor* [Universidad de Puerto Rico]. <https://repositorio.upr.edu/handle/11721/2395>
- Ayuso, M. (2017). Anarquía relacional: La revolución que cambiará al amor para siempre. En *(H) amor 1*. Con Tinta Me Tienes.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Berjis, T. (2022). *Experiencias de Poliamor en el colectivo Libres Para Amar Uruguay* [Trabajo final de grado, Universidad de la República].
<https://sifp.psico.edu.uy/experiencias-de-poliamor-en-el-colectivo-libres-para-amar-uruguay>
- Bud Bunny (2022). Titi me preguntó [Canción]. En *Un verano sin ti*. Rimas Entertainment
<https://www.theatlantic.com/technology/archive/2022/12/helen-fisher-science-online-dating-apps-tinder/672419/>
- Campagnoli, M. A., Darré, S., D'Uva, M., Giannoni, M., Herrera, M. M., Leciñana Blanchard, M., & Morroni, L. (2022). *La monogamia al desnudo: Notas para una crítica feminista*.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=libros&d=Jpm5467>
- Contreras Taibo, L. (2014). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja: Homicide Risk Factors Against Woman in a Couple Relationship.

Universitas Psychologica, 13(2), 681-692.

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-2.fehn>

Correa, N. (2021). *Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: Capitalismo, patriarcado y colonialidad*. Universidad Autónoma de México.

Darré, S. (2022). ¿Es posible una Historia Natural de la monogamia? En *La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista* (pp. 35-52). Waldhuter editores.

Domínguez, C. M. (1997). *El bastardo. La vida de Roberto de las Carreras y su madre Clara*. Cal y Canto.

Ema López, J. E. (2004). *Del sujeto a la agencia (a través de lo político)*. 6, 1-24.

Emmenegger, M., Veiga, A., Resk, G., Piccinino, C., Achard, A., & Pérez, M. (2022).

Pluriparentalidad: Un nuevo desafío para el derecho de familia. Asociación Uruguaya de Magistrados y Operadores Judiciales de Familia, Infancia y Adolescencia.

<https://familiainfancia.org/biblioteca/pluriparentalidad-un-nuevo-desafio-para-el-derecho-de-familia/>

Escobar Mota, Giovanna. (2015). *Deconstrucción y reconstrucción de la monogamia: Conociendo y entendiendo los acuerdos monógamos y no-monógamos en parejas* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].

https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000732907

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes* (Tinta limón). Colección Nociones Comunes.

Fernández, A. M. (2009). *Las diferencias desigualadas: Multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina*. 30, 22-33.

Fisher, H. (2007). *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*. Editorial Anagrama.

Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber* (Vol. 1). Siglo veintiuno editores S.A. de C. V. BIBLIOTECA.D2G.COM

- Giazú Encíso Domínguez. (2022). La gran pregunta de los celos: Comprendiendo el Poliamor. En *(H) amor 3 celos y culpas*. Continta Me Tienes.
- Guattari, F. (1977). *Deseo y revolución. Diálogo con Paolo Bertetto y Franco Bifo Berardi*. Lobo Suelto de papel.
- Han, B.-C. (2016). *Psicopolítica*. Pensamiento Herder
- Haraway, D. (1991). *Manifiesto cyborg: Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista a Finales del S: XX*. 149-181.
- Hernández, M. (2022). La promesa de la monogamia. *Familias- Dossier. Revista de la Universidad Autónoma de México*.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/6b1e17c7-663a-4336-b428-29076093d187/la-promesa-de-la-monogamia>
- Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el mito romántico*. Catarata.
- Herrera, M. M. (2022). El amor romántico y la monogamia, dos categorías mortalmente unidas. En *La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista*. Waldhuter editores.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor en las condiciones culturales del capitalismo*. Kats Editores.
- Iporre, N. (2023, marzo 17). *Ahora puedes encontrar una relación poliamorosa en Tinder*. La Tercera.
<https://www.latercera.com/tendencias/noticia/ahora-puedes-encontrar-una-relacion-poliamorosa-en-tinder/JOCN46LLUZCW3HUXVRHZKFAUGQ/>
- Khun, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Brevarios.
- Kollontai, A. (1978). *Autobiografía de una mujer emancipada*. Fontamara.
- Lázaro, A. V. (2021). *La amistad como forma de vida: Género, sexualidad, diversidad relacional y el problema del parentesco* (p. 1) [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Complutense de Madrid].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=306856>

- Leciñana Blanchard, M. (2022). Puntadas (sin hilo) para una crítica feminista de la monogamia. En *La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista*. Waldhuter editores.
- Linares. (2022, agosto 5). *Poliamor: Su reconocimiento por los tribunales establece precedentes legales* | Foro Jurídico.
[https://forojuridico.mx/poliamor-su-reconocimiento-por-los-tribunales-establece-prec edentes-legales/](https://forojuridico.mx/poliamor-su-reconocimiento-por-los-tribunales-establece-prec- edentes-legales/)
- Meler, I. (2012). Violencia contra las mujeres. El contexto cultural y los trastornos psicopatológicos. *Actualidad Psicológica*, 40(7), 7-10.
- Miguélez, A. A. (2014). La gestión de la sexualidad en parejas con ideología igualitaria: De la monogamia dada por sentada a la negociación. *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 13(1), 67-101.
- Ministerio del Interior, División de Políticas de Género, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). *Femicidios en Uruguay Análisis para la homogeneización de criterios y su categorización*.
- Quintero-Forero, M., & Rubio-Acosta, I. A. (2019). *Plataforma digital para la psicoeducación y la orientación psicológica del poliamor y la no-monogamia*.
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23964>
- Rambukkana, N. (2015). *Fraught Intimacies. Non/ Monogamy in the Public Sphere*. Prensa UBC.
- Sánchez Gorospe, J. (2022). *Terapia de pareja focalizada en las emociones: Una adaptación al poliamor*. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/61241>
- Sánchez, I. (2015). Agamia. En *(H) amor 1*. Con Tinta Me Tienes.
- Sánchez, R. (2022). *Violencia en vínculos lésbicos: Tramando visibilidad desde un posicionamiento lesbofeminista*. Facultad de Psicología, Udelar.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres* (Pez en el árbol). Tinta Limón. Ediciones.
- Silva, M., & Fernández, M. (2018). Las relaciones amorosas como espacio de lucha.

Peldaños. Revista de Ciencias Sociales y Educación; Volumen 3, Número 4 (2018).

<http://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/1461>

Sztajnszrajber, D. (2023). *El amor imposible. Ocho tesis filosóficas*. Paidós.

Tiffany, K. (2022, diciembre 11). *The Woman Who Made Online Dating Into a 'Science'*.

The Atlantic.

<https://www.theatlantic.com/technology/archive/2022/12/helen-fisher-science-online-dating-apps-tinder/672419/>

Uruguay (1994, noviembre 21). Código Civil. Libro Primero- De las personas, Título V- del matrimonio. Capítulo V- De la separación de cuerpos y de la disolución del matrimonio. Sección 1- De la separación de los cuerpos. Artículo 148.

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-civil/16603-1994/148>

Uruguay (2008, enero 10). Ley 18. 246. Ley de unión concubinaria.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18246-2007>

Vagalume, M. (2015). Un traje a medida. En *(H) amor 1*. Con Tinta MeTienes.

Vasallo, B. (2014). *Redes Afectivas y Revoluciones*. Pensaré Cartoneras.

Vasallo, B. (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. La Oveja Roja.

Wasem, M. (2015). *El amor libre en Montevideo. Roberto de las Carreras y la irrupción del anarquismo erótico en el Novecientos*. Ediciones de la Banda Oriental.